

PROVISIONAL

E/1997/SR.7

19 de septiembre de 1997

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

CONSEJO ECÓNOMICO Y SOCIAL

Período de sesiones sustantivo de 1997

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA SÉPTIMA SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el lunes 30 de junio de 1997, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. GALUSKA (República Checa)

SUMARIO

Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo:

- a) Coordinación de las actividades a nivel de todo el sistema: financiación de las actividades operacionales para el desarrollo: aplicación de la resolución 50/227 de la Asamblea General (continuación)

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

GE.97-62298 (S)

Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

ACTIVIDADES OPERACIONALES DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO:

- a) COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A NIVEL DE TODO EL SISTEMA: FINANCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO: APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 50/227 DE LA ASAMBLEA GENERAL (tema 3 a) del programa) (continuación) (A/52/155-E/1997/68, E/1997/78)

El PRESIDENTE invita al Consejo a proseguir su diálogo no oficial con los jefes de los fondos y programas de las Naciones Unidas.

El Sr. MEYER (Luxemburgo), quien habla en nombre de la Unión Europea, pregunta qué medidas se han previsto para ampliar la base de contratación de coordinadores residentes y garantizar su independencia, en particular respecto de las organizaciones de las que procedan. Solicita además información sobre el contenido del marco de la asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo y su complementariedad con los documentos existentes, por ejemplo las notas sobre la estrategia del país (NEP) y las notas sobre los países del Banco Mundial. Dice que además sería interesante conocer las opiniones del grupo sobre las perspectivas de mejora de los contactos con los organismos especializados.

La resolución 50/227 de la Asamblea General pidió a las juntas ejecutivas que adoptasen sus propias disposiciones para financiar los programas, y el orador dice que desearía saber qué piensan las secretarías al respecto. Se pregunta si otras organizaciones están contemplando la posibilidad de seguir el ejemplo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en lo tocante a movilizar apoyo financiero del sector privado.

La Sra. LETROT (Francia) dice que, según el párrafo 33 del informe relativo a la coordinación sobre el terreno (E/1997/65/Add.2), varios representantes residentes del sistema de las Naciones Unidas han señalado que no están suficientemente motivados para dedicar el tiempo necesario al apoyo a las funciones del sistema de coordinadores residentes, y la oradora desearía saber qué se está haciendo para solucionar este problema. Está de acuerdo con el representante de Luxemburgo en que sería sumamente conveniente separar las funciones de los coordinadores residentes sobre el terreno de sus funciones como jefes locales de fondos o programas. En el curso de los debates sobre la reforma interna del Programa de las Naciones Unidas para el

Desarrollo (PNUD), se advirtió que los objetivos asignados al personal del PNUD, en particular respecto de la movilización de recursos, no corresponden forzosamente a las necesidades del sistema considerado en conjunto.

La oradora desea preguntar a la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) qué ventajas e inconvenientes ha acarreado el que los directores de programas hayan pasado a ser representantes. En cuanto a la cuestión de los locales compartidos, desea saber si los organismos especializados han estado asociados al ejercicio de racionalización y si se han detectado muchos casos de aumento de los costos cuando, por ejemplo, locales anteriormente gratuitos han sido puestos a disposición de varios organismos. Se pregunta si los problemas a que da lugar la reasignación del fondo de viviendas del PNUD están retardando la labor conjunta al respecto.

Desea preguntar al Secretario General Adjunto encargado de los departamentos económicos y sociales cómo propone organizar las relaciones entre su nuevo departamento y los organismos encargados de la ejecución de las actividades sobre el terreno.

El Sr. MABILANGAN (Filipinas) dice que las reformas administrativas del sistema de las Naciones Unidas no se deben hacer a expensas de la ejecución de planes de desarrollo, y se pregunta qué disposiciones se han adoptado para alcanzar el equilibrio entre la demanda y la oferta en aquellos casos en los que en una NEP se formulan prioridades distintas de las del marco de la asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo y si acaso sería menester redactar un tercer documento. Pregunta además en qué documento se determinarán las preocupaciones sectoriales prioritarias. Al igual que la representante de Francia, se pregunta qué progresos se han alcanzado con vistas a que los organismos especializados intervengan en los países, donde acaso sea menester aclarar más sus mandatos. Aunque se congratula que se haya reforzado la función de los coordinadores residentes, agradecería obtener más información sobre los mecanismos de coordinación entre ellos y los programas regionales.

La Sra. BELLAMY (Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)) dice que se ha analizado a fondo la función de los coordinadores residentes en el grupo de operaciones para el desarrollo y que parece ser opinión general que es preciso efectuar alguna mejora, a propósito de cuestiones como la selección, la sensibilidad hacia las necesidades del sistema considerado en conjunto y los problemas a que dan lugar las funciones duales de los coordinadores. Se trata de un asunto a propósito del cual es probable que se siga debatiendo durante algún tiempo.

Por lo que se refiere al marco de la asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo, una de sus grandes ventajas es que, allá donde se ha podido llegar a una evaluación común del país, se ha elaborado una base de datos común que los distintos organismos pueden utilizar para elaborar sus programas, sin que ello haga correr peligro ni a la identidad ni a la transparencia y rendición de cuentas de cada uno de los programas.

En cuanto a la cooperación con los organismos especializados, por lo general los fondos y los programas sostienen relaciones de trabajo más estrechas con ellos en los países. Si se pudiese alcanzar una evaluación común de los países, la oradora dice que confía en que los organismos especializados optarían por participar.

La Sra. BERTINI (Directora Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA)) dice que la actuación de los coordinadores residentes, que también desempeñan la función de representantes residentes del PNUD, se ha venido evaluando hasta ahora únicamente atendiendo a esa segunda función. En el futuro, se les fijarán objetivos en su condición de coordinadores de las Naciones Unidas y se evaluará en parte cómo desempeñan su labor respecto de esa función. La contratación de los coordinadores residentes se podrá estudiar de forma más idónea al final del año laboral en que el PNUD lleva a cabo su examen habitual de los puestos necesarios. Debe considerarse que el puesto de coordinador residente es una posibilidad profesional para funcionarios de distintos organismos y organizaciones.

Siguiendo el ejemplo del UNICEF por lo que se refiere a movilizar fondos de la sociedad civil, el PMA se ha esforzado en los dos años últimos por obtener nuevos asociados para ayudar a promover la solución de los problemas del hambre en el mundo. Además, ha entablado conversaciones con varias

empresas comerciales a propósito de contribuciones en alimentos o dinero y con círculos educativos de algunos países, con la esperanza de alentar actitudes mejor informadas sobre su labor.

El PMA comparte locales en aproximadamente la mitad de los países en que actúa, y cuando no lo hace es por motivos concretos, como la existencia de locales gratuitos.

La Sra. SADIK (Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)) dice que el Fondo dispone de varios mecanismos para la cooperación con los organismos especializados, por ejemplo, las directrices formuladas para la cooperación con la OMS y el UNICEF en materia de higiene de la reproducción, y que además cuenta con equipos de apoyo con miras a la cooperación con la OMS, la UNESCO, la FAO y las comisiones económicas regionales. Existe además un grupo de trabajo interinstitucional y se han formulado directrices comunes para el seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

Se han estudiado varios métodos nuevos de financiación, por ejemplo, aprobando programas por países más amplios, que el propio Fondo puede gestionar, a fin de que los donantes puedan financiarlos parcialmente. También se están analizando las posibilidades que hay de financiación del sector privado, así como los contactos con nuevos donantes oficiales.

El FNUAP ha llevado a cabo una encuesta sobre opiniones acerca de la población, la higiene de la reproducción y otras cuestiones pertinentes en varios países, que han difundido las conclusiones. También se han organizado viajes sobre el terreno para parlamentarios a fin de que comprueben cómo efectúa su labor el FNUAP. Se ha estudiado con varios donantes la posibilidad de un canje de deuda.

Respecto a los coordinadores residentes, la oradora dice que se puede definir con claridad y distinguir sus funciones de las de quienes acarrea representar a una sola organización. Además, deben fijar metas comunes que habrá que perseguir en nombre de todo el sistema, lo cual es especialmente importante por lo que se refiere a allegar fondos. El FNUAP se beneficia asimismo mucho de las actividades de sus oficiales sobre el terreno, que disponen de más tiempo que los coordinadores para promover actividades sectoriales concretas.

En respuesta a la pregunta del representante de Filipinas, dice que a ella también le gustaría que hubiese un planteamiento más unificado del que a veces es posible aplicar cuando se utilizan las NEP. La coordinación de los grupos de trabajo temáticos debe dimanar de los programas por países, en vez de a la inversa. La coordinación de los programas regionales a nivel de todo el sistema plantea problemas que aún son cuestiones muy vivas para el marco de la asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo. Es necesario que haya un conjunto común de principios, que se pueden desprender de las directrices elaboradas por los grupos de seguimiento.

El Sr. SPETH (Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)) dice que comparte la opinión de que la imparcialidad de los coordinadores residentes es de importancia fundamental y que el Comité Ejecutivo del PNUD ha adoptado varias decisiones a fin de que: en todo momento, actúen en nombre del sistema en conjunto y por mor de sus intereses; que comprendan que, en todos los casos, los intereses fundamentales a los que hay que atender son los del sistema, no los del PNUD o cualquier otro organismo; y que se les dé tiempo bastante para llevar a cabo sus funciones de coordinación.

Según un cuestionario reciente, en todas las regiones dedican, por término medio, aproximadamente una tercera parte de su tiempo a sus funciones de coordinadores residentes, pero creen que podrían dedicar útilmente hasta la mitad de su tiempo a ellas. Habrá que adoptar disposiciones para que puedan hacerlo. Por lo que se refiere al PNUD, si la cifra empezase a superar el 50%, se podría hacer que el director del país asumiese la gestión diaria del Programa.

En cuanto a las evaluaciones de la actuación profesional, los coordinadores residentes seguirán informando a la Secretaría General, pero se llevarán a cabo evaluaciones independientes conforme a las normas convenidas por todos los organismos. Mientras los coordinadores residentes sigan desempeñando dos conjuntos de responsabilidades, habrá que permitir cierta flexibilidad, pero la alternativa -un coordinador residente a tiempo completo- debilitaría el sistema en vez de reforzarlo, pues una persona de esas características no dispondría de un programa ni de categoría suficiente y además se perdería tiempo porque las responsabilidades de coordinación no son actividades a tiempo completo.

El PNUD está estableciendo además un sentido de responsabilidad colectiva para el sistema de coordinadores residentes por conducto de la Oficina de Apoyo y Servicios para el Sistema de las Naciones Unidas (OASSNU), a la que se ha destacado en comisión de servicios a funcionarios del FNUAP el PMA y el UNICEF.

En cuanto a los organismos especializados, todavía no han participado en ninguno de los procesos oficiales que el orador ha mencionado, aunque en el futuro cabría invitarles a hacerlo.

En cuanto a la cuestión planteada por la representante de Francia, considera que puede haber habido un malentendido. En lo esencial, en los párrafos 30 a 33 del documento E/1997/65/Add.2 se dice que es necesario crear incentivos para que todos los fondos y programas respalden el sistema de los coordinadores residentes. Está de acuerdo con el representante de Filipinas en que toda reforma que se haga debe fomentar, en vez de reducir, la eficacia de las actividades en pro del desarrollo.

La propuesta contenida en el marco de la asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo consiste en que se refundan las notas de asesoramiento de los distintos fondos y programas, al tiempo que se vela por que, siempre que haya una NEP, la nota de asesoramiento se redacte en respuesta a ella. No habrá nunca una situación en la que, según las propuestas relativas al marco de la asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo, se pierda la identificación de cada programa.

En cuanto a la cooperación regional, considera que las comisiones económicas regionales serían los organismos más adecuados para coordinarla.

El Sr. DESAI (Subsecretario General encargado de los departamentos económicos y sociales), respondiendo a la representante de Francia, dice que se está promoviendo activamente el diálogo entre el Consejo y las distintas juntas ejecutivas, a fin de asegurar una mejor coordinación entre las actividades normativas y operacionales de la Organización. Para ello, los jefes de los grupos de trabajo han participado en el seguimiento coordinado de las principales conferencias internacionales, como la Reunión en la Cumbre sobre Desarrollo Social. De igual modo, las secretarías de las conferencias han participado plenamente en los aspectos operacionales de los fondos y programas en el marco del Comité Consultivo en Cuestiones de Programas y Operaciones (CCCPO) del Comité Administrativo de Coordinación (CAC).

Aunque las capacidades de actuación exterior de las distintas secretarías son modestas comparadas con la escala de los fondos y programas, sus servicios de asesoramiento en políticas serán útiles en la primera fase del seguimiento de las actividades normativas, como los períodos de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Se ha propuesto celebrar reuniones bianuales de trabajo entre las secretarías pertinentes, con vistas a promover un mejor entendimiento de la función de cada una de ellas.

El Sr. CALOVSKI (Observador de la ex República Yugoslava de Macedonia) dice que los informes del Secretario General (E/1997/65 y Add.1 a 4) dan una definición clara de los problemas prácticos de la Organización, esto es, la disminución de los recursos, el número cada vez menor de países donantes y la insuficiente pertinencia de las actividades operativas para varios Estados Miembros, entre ellos países en desarrollo, países menos adelantados insulares, Estados pequeños y países de economías en transición. A pesar de que afortunadamente han disminuido las actividades duplicadas y han aumentado los recursos proporcionados por el sector privado, la situación general sigue siendo insatisfactoria.

El Consejo, conforme a las obligaciones que tiene en virtud de la Carta, debe formular recomendaciones a la Asamblea General acerca de la política futura de los programas de las Naciones Unidas y de las medidas que deben adoptar los Estados Miembros y otras partes interesadas. Se debe alabar al Secretario General por haber insistido en la creación de capacidades en los países en sus informes.

La importancia cada vez menor de los gobiernos en las relaciones internacionales se podía haber previsto habida cuenta de la mundialización de la economía planetaria y de los cambios acaecidos en las fuerzas del mercado. Los gobiernos de los países suelen preocuparse por los asuntos internos, al tiempo que la sociedad civil y el sector privado participa más activamente en las relaciones internacionales. Paradójicamente, la mejora de la economía mundial no ha dado lugar a un aumento de la financiación de las Naciones Unidas.

El Consejo debe adoptar una política de "omnipresencia", pues la voluntad política, las preocupaciones humanitarias y el apremio de erradicar la pobreza y poner fin a la difusión de las enfermedades de masa tienen igual importancia. Con miras a conseguir que los Balcanes cumplan las condiciones fijadas por la Asamblea General y se conviertan en una zona estable de desarrollo de aquí al año 2000, es prioritario acelerar la integración en la Unión Europea.

En cuanto al terreno políticamente problemático de la asistencia humanitaria, las actividades deben centrarse en la acción preventiva y la ayuda de urgencia con posterioridad a los conflictos. En el terreno social, se debe hacer hincapié en la eliminación de la pobreza gracias al desarrollo; en el terreno económico, en el crecimiento y el desarrollo sostenibles, la plena integración en la economía mundial, el aumento del acceso a los mercados y la creación de capacidades en los países. No se debe marginar ni olvidar a ningún país.

Las organizaciones de las Naciones Unidas se hallan ante la gravosa tarea de velar por que sus actividades sigan siendo pertinentes para el desarrollo económico y social de países concretos y que la asistencia prestada sea efectiva. Ahora bien, el Consejo no debe ser demasiado pesimista respecto a la financiación, pues es probable que las contribuciones del sector privado aumenten y que aparezcan nuevos donantes entre los países en desarrollo.

Hay que congratularse de que se haya aprobado el Programa de desarrollo y de los resultados del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el Programa 21. En el futuro, el éxito de las organizaciones de las Naciones Unidas se juzgará por sus logros en los países, no en sus sedes. El orador dice que le gustaría saber qué medidas concretas se están aplicando para aumentar los recursos destinados a actividades operacionales y qué disposiciones se han tomado junto con las organizaciones regionales, por ejemplo, la Unión Europea o la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).

La Sra. HAGA (Observadora de Noruega), después de congratularse de que en los discursos introductorios se haya hecho hincapié en la reforma y de haber expresado su apoyo a las propuestas de fondo formuladas, dice que tanto el reforzamiento del sistema de coordinadores residentes como la estrategia

de instalaciones compartidas son medidas en la dirección correcta y que se debe alabar al PNUD por la función de dirección que a ese respecto ha asumido. Si bien aprueba la orientación general del primer nivel del proceso de reforma y espera su plena aplicación, subraya que no se debe perder la excelente oportunidad que existe de efectuar una reforma más amplia. Se debe alentar al Secretario General a hacer propuestas de reforma, sometidas al Consejo en el actual período de sesiones, que son no sólo valerosas sino además globales. Corresponderá a los Estados Miembros apoyar, modificar o rechazar esas propuestas.

La existencia de un sistema más integrado en los países es un requisito previo indispensable para atraer inversiones y apoyo al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, lo mismo que la voluntad de la Organización de actuar en el contexto de todo el sistema. Ya no basta con hacer reformas que no sean globales; hay que aunar los recursos humanos y financieros para crear un sistema más fuerte que sea un asociado más interesante para los países en desarrollo y las instituciones de Bretton Woods. Se deben proscribir las competiciones entre los distintos organismos, pues pueden ser perjudiciales para todo el sistema de las Naciones Unidas y el proceso de reforma en conjunto.

El Sr. DLAMINI (Observador de Swazilandia) dice que se pregunta si existe realmente alguna estrategia global para hacer frente a situaciones de ámbito nacional o regional antes de que se agraven. Al respecto, cita concretamente los padecimientos de los habitantes de la región de los Grandes Lagos de África. ¿Qué medidas concretas está aplicando el UNICEF para mejorar la situación reinante en la República Democrática del Congo? ¿Cómo va a abordar el PMA los problemas de alimentación del África Austral? Poniendo en entredicho lo afirmado en la documentación de que en la subregión ha mejorado la producción de alimentos y de que en algunas partes ha habido una "cosecha muy abundante" (E/1997/41, párr. 6), el orador subraya que, concretamente su país ha padecido las consecuencias de la sequía y, por consiguiente, se pregunta qué justificación hay para trasladar a otro país la oficina del PMA que hasta ahora había en aquél.

Elogiando las actividades del Programa Internacional para el Desarrollo de las Comunicaciones (PIDC), dice que se deben hacer esfuerzos aún mayores a nivel popular para que los problemas que plantea el desarrollo demográfico se aborden teniendo en cuenta las distintas culturas. Para asegurar una pertinencia permanente, se ha de tener plenamente en cuenta el diálogo establecido en el anterior período de sesiones del Consejo, en particular por lo que se refiere al nuevo programa de desarrollo para África. Sería preferible hacer eso a abordar nuevos temas.

Preocupado ante la posibilidad de que se margine a África, dice que ya es hora de que haya más africanos que ocupen cargos elevados. Los puestos superiores de la Secretaría no reflejan en la actualidad una distribución geográfica equitativa. También a los africanos se les debe dar la posibilidad de influir en la comunidad internacional, pues son perfectamente capaces de hacerlo.

El Sr. SOMAVIA (Chile) dice que es importante detectar las congestiones que se plantean respecto de la coordinación. La declaración del representante de Noruega corresponde al sentimiento general de los gobiernos de que hay que coordinar en la medida de lo posible las actividades de los programas que tienen objetivos comunes fijados en las principales conferencias mundiales.

La mejora de la coordinación del sistema de coordinadores residentes exigirá esfuerzos de los distintos organismos, así como también de los gobiernos, que están acostumbrados a tratar con aquellos uno por uno.

Las Naciones Unidas tienen un problema de imagen. Las referencias despectivas a la Organización son hoy día algo bastante corriente; algunos países llegan incluso a pronunciar insultos, mientras que otros simplemente han adoptado la costumbre de referirse a las Naciones Unidas como a una burocracia ineficiente. También se ha dicho que el Consejo de Seguridad, del que Chile es miembro en la actualidad, carece de la voluntad política necesaria para resolver los problemas de países como Rwanda y Somalia. A decir verdad, parece haber una obsesión internacional por la labor del Consejo de Seguridad, en detrimento a menudo de otros elementos del sistema de las Naciones Unidas. Algunas organizaciones, como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Oficina del Alto

Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) están sometidas en todo momento al escrutinio público. El orador se pregunta cómo pueden asistir colectivamente los Estados Miembros a otras organizaciones de las Naciones Unidas para proyectar una imagen más fidedigna del trabajo que realiza la Organización.

En el presente período de sesiones, el Consejo debatirá, por vez primera, la cuestión del seguimiento coordinado de las principales conferencias y reuniones en la cumbre internacionales. Las organizaciones de las Naciones Unidas y los Gobiernos de los Estados Miembros deben colaborar para asegurar la puesta en práctica de los compromisos asumidos en esas ocasiones.

Demasiado a menudo se descuida la prevención de conflictos y se ignoran los problemas hasta que dan lugar a situaciones de emergencia. En otros casos, después de que las partes en un conflicto han firmado un acuerdo político, el Consejo de Seguridad se limita a dar a conocer una resolución definitiva en la que se insta a la comunidad internacional a cooperar en la reconstrucción y el desarrollo del país de que se trate, que luego desaparece de los titulares de la prensa. En esas situaciones, corresponde al Consejo desempeñar un papel, como le autoriza a hacerlo el artículo 65 de la Carta de las Naciones Unidas.

El Sr. RUNGE (Alemania) pregunta si se debe considerar que el marco de la asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo es un nuevo procedimiento, o bien un fortalecimiento de los mecanismos existentes de coordinación, como las NEP, que ya aplican varias juntas ejecutivas.

El Sr. AKRAM (Observador del Pakistán), quien interviene a propósito de la reforma de los segmentos económicos y sociales del sistema de las Naciones Unidas, dice que se pregunta si la coordinación entre los distintos organismos, que se suponía que había de fomentar la existencia de una única junta ejecutiva es factible sin una supervisión directa del Secretario General. Hasta ahora, se ha confiado esa función a la Oficina del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional, evitando de ese modo que una sola organización operacional desempeñe una función de supervisión. Acaso habría de considerar la conveniencia de restablecer esa Oficina en interés de la cooperación interinstitucional.

Cuando los órganos rectores de los distintos organismos fueron sustituidos por juntas ejecutivas, se entendió que el cambio haría aumentar el apoyo de los donantes, pero no ha sido así. Las reformas que actualmente se proponen también van acompañadas de promesas de mayor financiación, que es asimismo improbable que se cumplan. Ya es hora de efectuar reformas, allá donde sea necesario, en interés de una mayor eficiencia, en vez de buscar un mayor apoyo de los donantes.

El Sr. SPETH (Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)), quien habla respondiendo al observador de la ex República Yugoslava de Macedonia, dice que él no ha propuesto que las comisiones económicas regionales se encarguen de los programas regionales, o ni siquiera que sean sus principales ejecutores, sino que se establezca un comité administrativo regional para mejorar la coordinación en el plano regional, en vez de en los países.

Respondiendo a la pregunta de la representante de Francia, dice que la asignación errónea de la reserva para alojamiento sobre el terreno no ha constituido un factor del retraso en la adopción de locales comunes.

Está de acuerdo en que el Consejo tiene una importante función que desempeñar respecto de los países que se encuentran en circunstancias especiales de desarrollo, antes, durante y después de las crisis; ahora bien, para ello será necesario establecer nuevas estructuras dentro del Consejo y, en concreto, comités más reducidos que puedan reunirse más frecuentemente para analizar problemas críticos.

Respondiendo a la pregunta del representante de Chile acerca de los problemas que plantea la coordinación, señala que las Naciones Unidas han tenido muchos éxitos de los que se pueden sentir orgullosas y que los problemas existentes están siendo abordados, o lo serán en breve. Las responsabilidades de los coordinadores residentes a veces superan su capacidad de actuación en los países, y asimismo en ocasiones su influencia depende en gran medida de las relaciones personales que sostienen localmente. Algunos de ellos no dedican bastante tiempo a sus responsabilidades o carecen de las aptitudes o de la experiencia humanitaria necesarias, mientras que otros no han llegado a reconocer la necesidad de actuar en equipo bajo su dirección.

De la Sede y de otras organizaciones de las Naciones Unidas han llegado señales contradictorias acerca de las responsabilidades de los coordinadores residentes y se han podido producir conflictos entre las dos funciones de coordinador residente y de representante residente del PNUD. No existe una descripción clara de las funciones del puesto. Es preciso contratar más coordinadores residentes de otras organizaciones, con miras a un sistema de evaluación de la actuación profesional y para aumentar el apoyo financiero y humano al programa de coordinadores residentes.

En cuanto a la armonización de procedimientos, formatos y sistemas de gestión financiera, los progresos han sido lentos. Los gobiernos no siempre respaldan el sistema o le plantean demandas contradictorias. Aunque hay posibilidades de formación, no se han puesto a disposición de todos los coordinadores residentes. Ahora bien, se está tratando de resolver todos estos problemas.

La manera más apropiada de mejorar la imagen de las Naciones Unidas es desarrollar programas de cooperación intensos en los países y dar a conocer los éxitos de esos programas al público. El orador subraya la importancia de la diversidad integrada, tanto en los países como en la Sede, y de la capacidad de las organizaciones de actuar en cooperación o con independencia según sea menester. Debe recordarse que la suma de todas las actividades de asistencia al desarrollo de las Naciones Unidas es inferior a la que prestan los donantes bilaterales y se debe dar preferencia a las estrategias orientadas a los países y, en concreto, a las que figuran en las NEP.

En cuanto a la pregunta formulada por el representante de Alemania, dice que el marco de la asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo no es un procedimiento nuevo, sino una manera de conjugar los mecanismos ya existentes. Todavía no ha sido posible pasar de compartir la información a estrategias por países, y la finalidad del marco es constituir un esquema general dentro del cual analizar las posibles maneras de atender las necesidades de países concretos. Para ello, espera que se produzcan más NEP.

Con respecto a la pregunta del observador del Pakistán acerca de la desaparecida Oficina del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional, dice que confía en que todos los Estados Miembros apoyen el planteamiento de la reforma que ha formulado el Secretario General.

Está de acuerdo en que se ha producido una pauta desafortunada de aumento de reformas que han disminuido el apoyo de los donantes, en lugar de aumentarlo, tendencia que, de proseguir, pondrá fin a la credibilidad de la Organización y del proceso de reformas en conjunto.

La Sra. SADIK (Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)), respondiendo a la pregunta del observador de la ex República Yugoslava de Macedonia, dice que el FNUAP ha recibido de la Unión Europea una subvención cuatrienal de 35 millones de dólares destinada a un programa en Asia y está elaborando un programa similar para África del norte. Está previsto celebrar una reunión en Europa consagrada a los países de economías en transición.

En cuanto a lo dicho por el observador de Noruega, dice que está de acuerdo con el observador del Pakistán en que la reforma de los órganos rectores no siempre ha hecho aumentar los recursos, si bien su propia organización ha recibido más financiación. También está de acuerdo en que la reforma se debe abordar a nivel de todo el sistema; ahora bien, los gobiernos deben comprometerse a apoyar esas reformas, que demasiado a menudo se frustran porque en las organizaciones cuya reorganización se ha previsto hay algunos ciudadanos de determinados países. Además, en el proceso de reformas no se ha prestado suficiente atención a programas con un historial de éxitos demostrado, que es menester proteger frente a cambios impuestos.

En cuanto a la afirmación del observador del Swazilandia, dice que el FNUAP se esfuerza por tener en cuenta las preocupaciones nacionales y culturales y ha establecido un nuevo programa sobre cultura, normas y usos y costumbres, en el que se hace especial hincapié en África.

Respondiendo a la pregunta del representante de Chile sobre las congestiones que se producen en la coordinación, dice que es cierto que las dobles responsabilidades del sistema de coordinadores residentes han dado lugar a distintos conflictos y que los gobiernos prefieren trabajar con las organizaciones por separado. Algunos gobiernos disponen de mecanismos de coordinación insuficientemente fuertes, lo cual a su vez debilita el sistema de las Naciones Unidas, mientras que otros son fuertes y consideran una amenaza la existencia de un sistema sólido de coordinación de las Naciones Unidas.

Hay que separar la función del coordinador residente de la representación de cualquier organización en el plano institucional. Los coordinadores residentes tienen razón al temer que por falta de fondos se los margine, y los Estados Miembros deben permitir que los coordinadores residentes sean los árbitros últimos antes de negociar un programa con un gobierno. A ese respecto, es importante que se pueda utilizar una base de datos y estadísticas comunes para todos los programas de esas características.

Respondiendo al observador del Pakistán, dice que se debe reexaminar el papel de la antigua Oficina del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional para averiguar por qué no funcionó bien. Se había previsto separar las distintas funciones y confiar la de supervisión a una persona objetiva e imparcial. Ahora bien, es preciso un proceso de selección mejor y más objetivo, una descripción precisa del puesto de trabajo y efectuar evaluaciones de la actuación profesional.

Es de lamentar que la imagen de las Naciones Unidas esté dominada por consideraciones políticas y que el público en general no entienda la finalidad de los programas de asistencia ni las actividades de las distintas organizaciones. El seguimiento de las conferencias mundiales es una buena manera de alcanzar un programa común.

Respondiendo a la pregunta del representante de Alemania, dice que la ventaja que presenta el marco de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo, que no es un procedimiento nuevo, sino uno mejorado, consiste en las posibilidades que ofrece de contar con un sistema común para el análisis de situaciones basado en las directrices fijadas en importantes conferencias y que conduce a un marco general común de desarrollo.

La Sra. BERTINI (Directora Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA)) dice que el PMA ha anulado sus actividades en determinados países para orientar sus menores recursos a las zonas en que más necesidad hay de ellos. La Junta Ejecutiva ha definido los criterios generales, pero ha dejado que la Secretaría decida las medidas concretas que considere oportunas. Para finales de 1997, el PMA habrá suprimido sus programas en 20 países, la mayoría de los cuales ya no son menos adelantados o países con déficit de alimentos y por consiguiente no reúnen los requisitos para recibir ayuda alimentaria multilateral.

El Consejo Ejecutivo ha ordenado que más del 50% de los recursos del organismo se asignen a países menos adelantados y más de 90% a países con déficit alimentario y de bajos ingresos. Algunas actividades del PMA han sido suprimidas porque los gobiernos no han cooperado con los programas existentes o porque esos programas eran tan reducidos que sus gastos generales eran tan elevados como el costo del suministro de los alimentos. La oradora asegura al observador de Swazilandia que, pese a ello, el PMA sigue siendo capaz de hacer frente a situaciones de emergencia, incluso en los países en que el PMA no tiene programas de desarrollo.

En cuanto a las preguntas acerca de los donantes al PMA, explica que, aunque el PMA depende en gran medida de un número reducido de donantes principales, también hay muchos donantes pequeños, entre ellos cuatro países en desarrollo que aportan más de un millón de dólares al año y cerca de una docena de países o entidades que, o bien son donantes desde fecha muy reciente, o bien han aumentado considerablemente sus contribuciones. Respondiendo a la pregunta del observador del Pakistán, dice que está convencida de que la mejor manera de alentar a los donantes a aumentar sus contribuciones es mejorar el rendimiento de los programas, no sólo reformando la organización, sino también mediante una buena gestión.

Además, el PMA debe ser activo en lo que se refiere a dar a conocer las necesidades de los pobres para alentar el apoyo a sus programas. Como ha señalado el representante de Chile, los medios de comunicación tienden a hablar únicamente de las situaciones de emergencia, en vez de los proyectos a largo plazo que permiten a los pobres ayudarse a sí mismos. La financiación de emergencia recibe más atención que la financiación para el desarrollo, y se debe aumentar el conocimiento de esta última por el público en general.

El Primer Nivel del proceso de reformas avanza a buen paso, pero queda mucho por hacer. La oradora dice que confía en que el Secretario General formule nuevas propuestas y el Consejo adopte decisiones sobre ulteriores reformas de las Naciones Unidas.

Se ha propuesto que el Secretario General asuma mayores responsabilidades respecto de las organizaciones de las Naciones Unidas. A decir verdad, la oradora piensa que es necesaria una rendición de cuentas general y acaso el Secretario General debería encargarse de todas las organizaciones de las Naciones Unidas, pues el público en general no sabe que no es así.

Se plantean problemas en el plano de la comunicación entre las organizaciones y los representantes de los gobiernos, e incluso entre los ministerios y los representantes de un solo gobierno que pueden intervenir en la labor de distintas organizaciones. Otra limitación a la coordinación es el hecho de que cada vez es más frecuente que la asignación de recursos se efectúe a partir de fuentes exteriores. Ahora bien, la experiencia ha hecho advertir qué problemas hay, y en muchos países los programas de coordinadores residentes han funcionado bien, por lo que la oradora dice que espera que a largo plazo haya más mejoras.

La Sra. BELLAMY (Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)), quien interviene a propósito de los problemas de coordinación, dice que es preciso que en las organizaciones tengan menos importancia las personalidades. Los Estados Miembros han instado a aumentar la coordinación, pero hay casos en que los gobiernos han podido utilizar positivamente los distintos elementos del sistema de las Naciones Unidas. Otro problema que se plantea es el de la falta de coordinación entre los gobiernos donantes.

Es cierto que los medios de comunicación consideran menos interesante la labor de las Naciones Unidas para el desarrollo que los problemas y los fracasos de la Organización. Ayudaría a mejorar la imagen de las Naciones Unidas el que se describiesen con claridad sus metas y logros. El UNICEF trabaja asociado cada vez más estrechamente a la sociedad civil, a gobiernos y a otras organizaciones y otros organismos de las Naciones Unidas.

Respondiendo a los comentarios formulados por el observador de Swazilandia, dice que en la República Democrática del Congo, el UNICEF, el ACNUR, el PMA y las organizaciones no gubernamentales han prestado asistencia básica de sanidad y educación atendiendo ante todo a la reunificación familiar y a los niños no acompañados.

Señala a la atención de los presentes el Informe sobre el estado mundial de la infancia 1996 del UNICEF, consagrado a los niños y la guerra, y al informe más reciente de la Sra. Gracia Machel sobre las repercusiones de los conflictos armados en los niños (A/51/305 y Add.1). Es importante no centrarse únicamente en los países, sino también en la comunidad mundial, para disminuir la frecuencia de esos conflictos.

Respondiendo al representante de Alemania, dice que el marco de la asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo es un intento de aprovechar experiencias y de obtener un panorama general de los recursos y las relaciones entre los programas. A su juicio, es muy positiva su implantación, lo mismo que los cambios efectuados en el programa de coordinadores residentes durante el Primer Nivel del proceso de reforma. Ahora bien, la meta última debe ser mejorar la asistencia a los países en vez de reformar por reformar, y la piedra de toque del éxito habrán de ser los resultados, no las apariencias. Los donantes quieren que sus recursos se utilicen eficientemente y, en un clima de disminución de la financiación oficial, el UNICEF recibe en la actualidad una tercera parte de sus recursos del sector privado, gracias a haber podido demostrar sus éxitos mejorando las condiciones de los niños en los países en que se llevan a cabo sus programas.

La Sra. DURRANT (Jamaica) pregunta cómo el FNUAP en concreto evaluará lo que ha alcanzado respecto de la creación de capacidad con miras a la ejecución nacional.

El Sr. CHOWDHURY (Bangladesh) dice que la experiencia de su país es que las distintas organizaciones que han actuado en Bangladesh a lo largo de los años han alcanzado buenos resultados en sus respectivos terrenos y han contribuido considerablemente a mejorar las vidas de los habitantes. Debe tenerse presente esta experiencia en el contexto de la denominada consolidación.

Observando que se han celebrado varias conferencias de las Naciones Unidas y se han aprobado distintas resoluciones sobre los problemas de los países menos adelantados, pregunta hasta qué punto han conseguido coordinar y centrar la atención en esos problemas tanto sobre el terreno como en la Sede. Además desearía conocer en qué medida los distintos organismos cooperan con las comisiones económicas regionales. Por último, dice que sería útil que el Consejo y la Asamblea General estuviesen más plenamente informados acerca de la labor del CAC.

El Sr. MARCH (Australia) dice que la calidad del sistema de coordinadores residentes es el problema de más importancia que deban resolver las Naciones Unidas sobre el terreno. La reforma en los Niveles Primero y Segundo es esencial y el orador dice que respalda las observaciones del representante de Noruega al respecto.

En cuanto a los recursos, respalda las observaciones del representante de Chile acerca de la imagen de las Naciones Unidas. Es preciso allegar fondos para llevar a cabo unas cuantas cosas bien, y que los éxitos correspondientes se utilicen luego para hacer presión, en lugar de fijar objetivos más amplios y menos tangibles. Los países donantes buscan resultados tangibles y pruebas de que los recursos se utilizan acertadamente.

El Sr. PEDERSEN (Observador de Dinamarca) dice que la decisión del Secretario General sobre el Primer Nivel es la medida más importante de los últimos años. La conclusión acerca de si las Naciones Unidas tienen pertinencia como organización de fomento del desarrollo se basará forzosamente en una evaluación de sus actividades en los países. Los cuatro elementos que determinarán si las Naciones Unidas pueden ejercer una función positiva son el sistema de coordinadores residentes, el marco de la asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo, el establecimiento de locales y servicios comunes y, en último lugar, pero no menos importante, la disponibilidad de personal profesional calificado.

Es creencia general que se debe reforzar el sistema de coordinadores residentes, y ya se ha avanzado mucho al respecto. De lo que se trata es de si el coordinador residente debe estar vinculado al sistema operacional. Su delegación cree que, a falta de ese vínculo, el denominado modelo de "los dos sombreros", el coordinador residente no tendrá credibilidad. No es fácil ver por qué eso ha de ser un problema de importancia.

Por lo que se refiere a la programación dentro del marco de la asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo, afirma que la experiencia de la India, comunicada recientemente, es un modelo a seguir. En cuanto a los locales y los servicios comunes, su delegación respalda las iniciativas de reducción de costos que ya ha adoptado el Secretario General. No hay que dejar que los problemas que en algunos casos han surgido afecten a todo el ejercicio de reestructuración.

Respecto al personal, su delegación apoya las medidas adoptadas. Un elemento del proceso de evaluación del desempeño de los funcionarios, que tanta importancia tiene, debe ser la contribución del funcionario a la coordinación, que se debe considerar que es de responsabilidad de todo el equipo de un país.

Aunque se han alcanzado algunos progresos por lo que se refiere a la aplicación del Primer Nivel, ha habido demasiadas discusiones en torno a si no debería aplicarse, en lugar de acerca de cómo debería llevarse a cabo. Ahora bien, la reforma del Primer Nivel es un primer requisito previo indispensable para que el sistema de las Naciones Unidas sea más pertinente. Una de las primerísimas consecuencias de que se fracasase a ese respecto pudiera ser la disminución de las contribuciones a algunas o todas las organizaciones. Aguarda con esperanza la aplicación de las reformas del Segundo Nivel del Secretario General en los países.

El Sr. LOZANO (México) pregunta si se ha hecho algún esfuerzo para armonizar las medidas adoptadas para coordinar las actividades sobre el terreno con las que se llevan a cabo en la Sede. Pregunta además cuáles son las principales lecciones que cabe extraer de la experiencia de la coordinación sobre el terreno.

El Sr. KONISHI (Japón) pregunta si, habida cuenta de la importancia de las funciones de los coordinadores residentes, se ha considerado la posibilidad de que en su nombramiento intervengan los Estados Miembros. En cuanto al desempeño de los deberes del coordinador residente, sería aconsejable, por la importancia de un planteamiento integrado del desarrollo, que tuviera un punto de contacto con los Estados Miembros, por ejemplo al presentar la NEP. Deberían celebrarse consultas plenas durante la formulación de la NEP, no sólo con el Gobierno de que se trate, sino también con los países donantes y las instituciones de Bretton Woods.

El Sr. SIMKHADA (Observador del Nepal) dice que la esencia de todo conjunto de medidas de reforma reside en sus repercusiones últimas, no en su estructura. Pregunta al administrador del PNUD en concreto cómo ayudará el actual proceso de reestructuración a reforzar el planteamiento participatorio del desarrollo en vez del modelo tradicional de arriba hacia abajo que las organizaciones intergubernamentales parecen adoptar en los países.

El programa de oficinas nacionales mencionado por la Directora Ejecutiva del PMA es interesante, y el orador dice que agradecería que se le proporcionase una descripción más general de la manera en que se está desarrollando ese proceso. También desearía saber cómo funciona en la realidad el enfoque basado en los derechos de la atención de las necesidades

de los niños y de la sociedad en conjunto, en el mundo en desarrollo, a que se ha referido la Directora Ejecutiva del UNICEF.

El Sr. MACHIN (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) dice que la ejecución con éxito de los niveles primero y segundo del proceso de reformas es absolutamente fundamental para que las Naciones Unidas puedan avanzar. Está de acuerdo con el representante de Australia en que es vital resolver el debate actual sobre el sistema de coordinadores residentes. Al respecto, se plantean muchas cuestiones, a las que hay que prestar cuidadosa atención, pero se debe alcanzar algún tipo de acuerdo para hacer que funcione. No considera útil tratar de desvincular la responsabilidad del sistema de coordinadores residentes de la parte operacional de las actividades en pro del desarrollo.

El Sr. PEDROSO (Cuba) pregunta si se han calculado los recursos que se podrían asignar gracias al proceso de reforma. El representante de Noruega ha dicho que los recursos que los países miembros otorgarán dependerán de la reforma que se alcance gracias a la integración. Ahora bien, no es lo mismo integración que eficiencia, y lo que se debe buscar es impulsar y consolidar la prestación de asistencia.

El Sr. SPETH (Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)) dice que su organización mantiene relaciones muy estrechas con el Secretario General acerca de las propuestas para el Segundo Nivel. Aunque, naturalmente, la decisión de qué hacer corresponde al propio Secretario General, todas las organizaciones han tenido la posibilidad de formularle propuestas. Hará falta un programa audaz de reformas y, al respecto, se congratula de las propuestas formuladas por los países nórdicos y los países de la Unión Europea. Tiene entendido además que el Grupo de los 77 ha celebrado recientemente una fructífera reunión con el Secretario General.

Se ha expresado gran interés por el sistema de coordinadores residentes y por la mejora de su funcionamiento. En lo esencial, hay dos maneras de hacerlo: si el cargo de coordinador residente pasase a ser un empleo a tiempo completo, tendría que estar vinculado a un sistema operacional y dotarle de autoridad y recursos verdaderos. En caso contrario, se podría conservar el modelo de "los dos sombreros". Se han exagerado los conflictos

a que puede dar lugar el sistema de "los dos sombreros" y se pueden resolver. A su juicio, ya hay más complementariedad que conflictos, pero se trata de una cuestión que debe resolver el Secretario General.

En la programación del PNUD, en los países se coopera con las comisiones económicas regionales y éstas actúan a veces de organismos de ejecución. Hay que reforzar y proseguir esa cooperación.

Está de acuerdo en que es necesaria una mayor transparencia y una mejor comunicación respecto del CAC. Naturalmente, sus deliberaciones se refieren más a la Sede que a la cooperación en los países, pero hay que hacer saber las conclusiones a los Estados Miembros. Existe además el Grupo Consultivo Mixto sobre Políticas, que se esfuerza por armonizar las políticas en los países.

En cuanto a la selección de los coordinadores residentes, dice que su organización ya ha elaborado un perfil correspondiente a un país, en consulta con éste, en el que se describen los tipos de calificación necesarios. Naturalmente, los países pueden rechazar a candidatos, y en algunos casos lo han hecho. El proceso se aplica y funciona razonablemente bien.

Respecto de la participación, está de acuerdo en que el proceso de reestructuración debe fomentar un planteamiento más participatorio. Es necesario un diálogo intenso con los gobiernos y la sociedad civil y todo lo propuesto en las reformas sirve para reforzar ese diálogo.

La Sra. SADIK (Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)) dice que la sanción a que se ha referido a propósito de la creación de capacidades consiste en que, en algunos casos, se ha convenido un modelo de ejecución nacional, aunque no existía la capacidad necesaria, y toda la tarea ha recaído en la pequeña oficina nacional del FNUAP. Su organización estudia en la actualidad un sistema de orientación de los funcionarios sobre el terreno para evaluar capacidades y ayudar a crear capacidad donde no exista.

En general, ha aumentado considerablemente la instrucción en los países, pero es necesario aumentar la asistencia -por ejemplo, por lo que se refiere al contenido de la formación y a los requisitos de la auditoría-, de lo que espera que se encargue el sistema en conjunto.

Está de acuerdo en que el modelo indio es excelente. Hay que felicitar al coordinador residente en el país de la manera en que ha adquirido autonomía respecto de todas las organizaciones y ha adoptado una visión general de sus funciones. Naturalmente, se trata de alguien excepcional, pero debe ser posible aprender a partir de su experiencia y ver cómo elaborar un modelo.

Está de acuerdo en que se debe vincular el sistema de coordinadoras residentes a las actividades operacionales y elaborar un planteamiento institucional que no se base únicamente en la personalidad de los responsables. La aportación de los funcionarios al equipo debe formar parte de la evaluación del desempeño de sus funciones. En general se acepta que debe hacerse todo lo necesario para que el sistema de coordinadores residentes funcione, pero todavía no se ha alcanzado un acuerdo colegial acerca de cómo hacerlo. El Secretario General adoptará una decisión en un futuro próximo. El planteamiento orientado a los resultados que ya ha adoptado su organización corresponde tanto a los logros alcanzados como a las limitaciones persistentes.

La Sra. BERTINI (Directora Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA)) lamenta que se pueda haber dado la impresión de que las organizaciones y los organismos se dedican a discutir entre sí acerca del Primer Nivel. Todos intervienen en su aplicación y se han alcanzado ya muchos resultados positivos. Se ha avanzado en lo que se refiere a locales y servicios comunes, aunque todavía hay problemas.

En cuanto a la cuestión de los coordinadores residentes, subraya que todas las organizaciones están empeñadas en reforzar el sistema. Hay diferencias de opiniones. Algunas desean mantener el sistema de "los dos sombreros", en vez de que exista un coordinador residente aparte independiente. Lo importante es que la persona que desempeña las dos funciones sea capaz de distinguir entre ellas. Hasta ahora, esa distinción ha sido borrosa y se podría solucionar el problema haciendo que el cargo fuese separado e independiente.

En cuanto a los funcionarios, señala que su organización ya ha transformado varios puestos internacionales en nacionales y que en sus nuevas oficinas regionales se han concebido puestos de trabajo específicos que habrán de desempeñar funcionarios del país en vez de funcionarios internacionales.

En cuanto al marco de la asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo, dice que añade realmente valor al proceso y que se han alcanzado progresos con gran rapidez, con la participación de todas las organizaciones. En cuanto al momento de su aplicación, el marco viene después de la NEP y de la evaluación del programa del país, pero antes de que las organizaciones elaboren sus propios programas.

Por lo que se refiere a la medición de los logros el PMA deberá centrarse más en las cuestiones de desarrollo, y el nuevo sistema de evaluación tratará de hacer justamente eso. Por lo que se refiere a la asistencia de emergencia, la organización ya ha aprendido que es necesario decidir por anticipado, mediante el proceso de planificación de imprevistos, cómo habrá de definirse el éxito de un programa y cuándo habrá que considerar que está concluido.

En cuanto a si los recursos son suficientes, dice que naturalmente no lo son. Ahora bien, por grandes que sean sus recursos, el PMA nunca podrá resolver por sí solo el problema del hambre en el mundo y todos deben aunar sus esfuerzos para mejorar la situación.

La Sra. BELLAMY (Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)) dice que el sistema de coordinadores residentes ya ha sido un tema importante en los debates en grupo de las organizaciones y que todas le conceden gran importancia. Se reconoce plenamente que hay que aplicar los dos niveles del proceso de reforma y que está en juego la credibilidad no sólo de las Naciones Unidas sino de todo el sistema. Al mismo tiempo, se debe tener cuidado en que, por lo menos las partes del proceso que se refieren al desarrollo y los derechos humanos sean realmente visionarias y audaces. Ya avanzan con rapidez los debates sobre los locales y servicios comunes, se han adoptado criterios al respecto y se ha fijado un calendario.

En cuanto a la cuestión del personal calificado, está de acuerdo en que la evaluación del desempeño de las funciones es esencial. Tal vez en el futuro la reforma deba atender sobre todo a mejorar la gestión de los recursos humanos. Acerca de las lecciones aprendidas gracias a la evaluación de los resultados, dice que el UNICEF ya ha conseguido fijar mediciones

cuantitativas. Igual que las demás organizaciones, para ella es una tarea mucho más difícil el mejorar la evaluación cualitativa.

Algunas de las reformas ya han tenido consecuencias mensurables: por ejemplo cuatro organizaciones presentarán en breve sus presupuestos conforme a un esquema armonizado. La perspectiva del UNICEF, en virtud de la cual la programación se basa en derechos en vez de en necesidades, contribuye a introducir cierto grado de sostenibilidad en el proceso. Se está empezando a seguir ese planteamiento sobre el terreno.

El Sr. DESAI (Secretario General Adjunto encargado de los departamentos económicos y sociales) dice que todavía no se han calculado los ahorros administrativos a que dará lugar la fusión del Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible, el Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas y el Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión, pero aparecerán cuando se presenten las estimaciones revisadas. Subraya que los ahorros administrativos que se podrán consagrar al desarrollo no consistirán únicamente en los derivados de la fusión, sino en todos los que produzca el proceso de reforma y reestructuración. En una fase futura se harán propuestas más concretas al respecto. Agradece a sus colegas de las organizaciones y los organismos las respuestas a las preguntas y el que, sin ocultar las cuestiones a propósito de las cuales hay desacuerdo, hayan hecho hincapié en los amplios terrenos en los que colaboran armoniosamente.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.